



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala técnica facultativa, Técnicos medios de Estadística convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 2021.

Por Resolución de 16 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Medios de Estadística (código de convocatoria 220032), reunido en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2025,

ACUERDA

PRIMERO.

Una vez efectuado el acto público de apertura de plicas con fecha 4 de noviembre de 2025, dar publicidad a la relación de las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas, junto con el número de plica correspondiente y la puntuación obtenida por orden de plica:

NÚMERO DE PLICA	NOTA	APELLIDOS Y NOMBRE
1	17,7333	FEJA SOLANA, CRISTINA
2	19,3667	ULIAQUE MOLL, QUIQUE
3	16,2167	NOTIVOL HERNÁNDEZ, ANA ISABEL
12	21,4667	ABRIL AVELLANAS, EDUARDO
13	17,0333	SÁNCHEZ ÁLVAREZ, LETICIA
24	13,7667	OLIVA GRACIA, ENCARNACIÓN



SEGUNDO.

Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar el **día 25 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas** en la Sala de Reuniones 1, puerta 19 del Edificio Pignatelli, sito en Paseo María Agustín, nº 36 de Zaragoza.

TERCERO.

En aplicación de lo previsto en el apartado primero, apartado 3 de la Resolución del Director General de la Función Pública de 28 de diciembre de 2020, que regula las bases de las convocatorias de procesos selectivos de ofertas de empleo público, (BOA nº 6 de 12/01/2021), el segundo ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de un tema a elegir entre dos temas planteados por el tribunal, relacionados y coincidentes con el contenido del temario.

El tiempo máximo para realizar el ejercicio será de una hora y treinta minutos.

El segundo ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA